

## CONSIDERANDO

Que el 15 de noviembre, la **DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE**, conmemora el **DÉCIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que en las distintas circunscripciones territoriales del país existen experiencias de educación intercultural bilingüe que han revalorizado la cultura de los pueblos y nacionalidades y de los diferentes sectores de la sociedad, contribuyendo al desarrollo integral de la población en sus distintos campos;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular a las instituciones que por medio de la educación han forjado el presente y futuro de la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA YUYARIN

Felicitar a la **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE** de Cotopaxi, como parte de la **DINEIB**, al conmemorar el **XVII ANIVERSARIO** de creación, y por su contribución a los procesos de formación de los sectores sociales.

*Cotopaxi markamanta tukuy yachachikkunata, kay katun yuyarina punchapi yupaychanchik, kichuwa wawakunawan alli llankayta rurakushkamanta.*

El señor Diputado **JORGE GUAMAN CORONEL**, Segundo Vicepresidente del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "General Rumiñahui", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de ~~mayo~~ del año dos mil cinco.

*NOVIEMBRE*  
  
**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
PRESIDENTE

  
**DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ**  
SECRETARIO GENERAL